



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS

Versión 1

07 de Mayo de 2016

- **Dependencia: Auditoría Interna Institucional**
- **Grupo de Interés: Funcionarios y Empleados de la FIUNA – Órganos de Control-Público en General.**
- **Valor Estipulado en el Código de Ética: Responsabilidad - Prudencia – Independencia de Criterio – Idoneidad.**

- Actuamos con estricto apego a las leyes y a todas las demás normas e instrucciones que deben regir nuestro comportamiento en la realización cabal de todas las tareas que nos fueron asignadas.
- Dedicamos todos nuestros esfuerzos en cumplir, con la máxima eficiencia y la más alta eficacia, la misión que nos han encomendado.
- Procedemos con objetividad e imparcialidad en todas las decisiones que nos corresponda tomar, así como en los asuntos en los que debamos intervenir.
- Hacemos un esfuerzo honesto para cumplir con los deberes requeridos en tiempo y forma.
- Buscamos la mejora continua en el desempeño de nuestras funciones.
- Entregamos la Información requerida por los órganos de control y otras instituciones en forma clara, oportuna y completa.
- Nos capacitamos continuamente para obtener una mayor eficiencia en nuestras funciones.

INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO, DEPARTAMENTO	FIRMA
1. NATHALIA FRIZZOLA	AUDITORA INTERNA, AUDITORÍA INTERNA	
2. ANDREA LICETTE BARRIOS	ASISTENTE, AUDITORÍA INTERNA	
3. MARIA INES LATERZA	ASISTENTE, AUDITORÍA INTERNA	
4. DAVID AMILKAR BENITEZ	ASISTENTE, AUDITORÍA INTERNA	



Elaborado por:
Lic. Nathalia Frizzola
CP. Andrea Licette Barrios

Revisado por:
Lic. Nathalia Frizzola

Aprobado por:
Lic. Nathalia Frizzola